

En termino del Artículo 85 Fracción I, Inciso “F1”, El Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. No genero información referente a los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado créditos fiscales, ya que el Organismo Operador es un ente Descentralizado que cuenta con recursos propios, lo anterior con base en el Decreto 316 de creación de este Organismo.

— CIUDAD FERNÁNDEZ —  
ADMINISTRACIÓN 2021 -2024

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.